



GAS NATURAL SDG, S.A.

Gas Natural SDG, S.A., (Gas Natural) en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

Como consecuencia del acuerdo adoptado en fecha de ayer por el Consejo de *Administración de Unión Fenosa, S.A. (**Unión Fenosa**)*, relativo a la distribución en fecha 2 de enero de 2009 de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2008 de 0,28 euros (veintiocho céntimos de euro) brutos por acción, y conforme a lo previsto en la información relevante comunicada por Gas Natural en fecha 30 de julio de 2008, se hace constar que:

- el precio de 322.704.219 acciones de las que son objeto del contrato de compraventa suscrito en dicha fecha entre Gas Natural, por una parte, y ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., y varias de sus filiales (todas ellas, **ACS**), por otra, cuya transmisión está sujeta a la recepción por Gas Natural de la resolución definitiva en vía administrativa de las autoridades competentes en materia de Competencia que autorice con o sin condiciones la transmisión de las acciones, y que se fijó en 18,33 euros por acción, se reducirá (tal y como está previsto en el mencionado contrato) en el importe bruto de dicho dividendo, y será, por tanto, de 18,05 euros por acción, salvo que el pago del precio se efectúe con anterioridad al 2 de enero de 2009;
- la contraprestación de la Oferta Pública de Adquisición de acciones de Unión Fenosa que la adquisición de la totalidad de la participación de ACS en Unión Fenosa por Gas Natural comportaría (de conformidad con lo establecido en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y en el Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores) (la **Oferta**), fijada en 18,33 euros por acción, se reducirá también en el importe bruto de dicho dividendo, siendo en consecuencia de 18,05 euros por acción.

En Barcelona, a 17 de diciembre de 2008.